

**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la FUNDACION ACHE, con nit 901.765.844-0, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario:

CERTIFICAN

1. Que la Fundación Ache con nit 901.765.844-0, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el estatuto tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación Ache, con nit 901.765.844-0, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se expide en la ciudad de Barranquilla, a lo 21 días del mes de Marzo de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Dian.



HARRY ALBERTO PEREA MERCADO
C.C. 72.251.411
Representante Legal



BETTYS MARIA MIER GARCIA
C.C.32.732.053
Revisor Fiscal
T.P. 104.467 - T